



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

31 OCT 2024

Expediente N° SO-19.243/2023.-

Resolución N° SO-682/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-313/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se otorga aprueba el Plan de Trabajo y otorga Aumento de Dedicación al Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Fisiología Vegetal**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que el Ing. Ignacio Garzarón, hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 07 de octubre de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

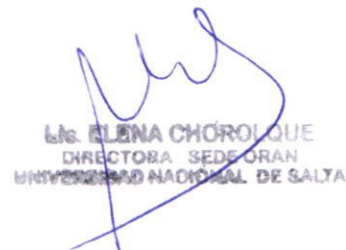
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Fisiología Vegetal**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 07 de octubre de 2024, Aumentando de Dedicación mediante Resolución N° CA-SO-313/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2° Cursar copia al interesado, Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. WELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA